



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00904
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento.

Se incorpora a las presentes diligencias, el escrito que antecede y que remite el abogado de la parte actora, a través del cual informa al Despacho, que en atención a lo dispuesto en providencia fechada el pasado 20 de agosto de la cursante anualidad, la Oficina Reparto de los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS, puso bajo su conocimiento que el Despacho Comisorio No. 013 expedido por esta Judicatura el 18 de febrero de 2021, fue repartido al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE DESAPCHOS COMISORIOS, para su diligenciamiento.

Finalmente, y en atención a la solicitud impetrada por el mencionado apoderado, se ordena a través de la Secretaría de este Despacho se le envíe el link del proceso virtual, al correo electrónico: juridica.intervalinmobiliaria@gmail.com, para que pueda tener acceso al expediente, y seguir revisando a través de ese link las actuaciones del Despacho.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6ca90111a8285c5928401f7aaaaaf38da619bc6f3bc7b0a434704e5d195ea14**
Documento generado en 19/10/2021 02:45:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>